



H. Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, San Luis Potosí, México.

2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO: PMT/SECRETARIA GENERAL

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Adolfo Nicolas Cardozo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamasopo, San Luis Potosí**. Por medio de la presente informo que no se generó información en esta **Fracción XL** del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, debido a la inexistencia de Convenios.

Sin embargo, en el Capítulo 1ro. Artículo 70, Fracción XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano del Estado de San Luis Potosí, detalla la Celebración a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la Ley le confiere o en ejecución de los acuerdos de Cabildo o del Congreso del Estado, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de las funciones y los servicios públicos Municipales, dando cuenta al Ayuntamiento o al Congreso del Estado, en su caso el resultado de las gestiones.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL

A. Cardozo
LIC. ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCIA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL P. 2024-2027
H. Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, S.L.P.